GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | SEGOB SECRETARÍA DE GOBIERNO | REGISTRO CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ | H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ | VERACRUZ CIUDAD HEROICA

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL
GÚIA DE TRÁMITES

CONSTANCIA DE INEXISTENCIAS

Requisitos: (COPIAS)

1. Menores hasta los 14 años.

****Si el menor nace en otro Municipio o estado, presentar constancia de inexistencia de Registro del lugar de nacimiento.**

A) Constancia de parto original.
B) Cartilla de Vacunación.
C) Acta de Nacimiento de los padres certificada.
D) Acta de Matrimonio.
E) Credencial de elector de los padres vigente.
F) Cuando los padres son menores, el consentimiento de sus padres con su credencial vigente.
G) Padres menores de edad presentar identificación. (Constancia de identidad del jefe de manzana con fotografía y certificada por

2. Adultos extemporáneos de (15 años en adelante).
a) Constancia de parto (expedida por el médico).
b) Fe de bautizo.
c) Actas de nacimiento o matrimonio o defunción de hermanos.
d) Acta de matrimonio o nacimiento o defunción de padres.
e) Constancia de residencia (expedida por el jefe de manzana y certificada por gobernación municipal).
f) Constancia de origen (expedida por el Palacio Municipal del lugar de nacimiento del interesado).
g) Copia de Identificación (credencial de elector, pasaporte, INSEN, etc.).
h) Constancia de inexistencia (expedida por el Registro Civil del lugar de nacimiento del interesado).
i) Constancia de inexistencia (expedida por el Registro Civil de Veracruz).
j) Actas de nacimiento de hijos del interesado.
k) Juicio de información testimonial.
l) Tres personas como testigos de la edad o mayores que el interesado (por lo menos un testigo debe ser mayor que el interesado).
m) En caso de tener estudios presentar constancia de la (s) escuela (s) donde diga que nunca presento acta de nacimiento, el tiempo que estuvo estudiando y con fotografía al calce de la misma, firmada y sellada por el director
n) Presentar dos documentos alternos donde aparezca el nombre del interesado.

SOLTERÍA: (PARA QUIEN HA SIDO CASADO Y ENVIUDÓ O SE DIVORCIO)

Requisitos: (COPIAS)

A) Acta de Matrimonio
B) Acta de Defunción o Divorcio
C) Credencial de Elector vigente
D) Acta de Nacimiento Certificada
E) Credencial de pensión.

SOLTERÍA PARA DIFUNTO

Requisitos: (COPIAS)

A) Acta de nacimiento certificada.
B) Acta de defunción
C) Credencial de elector

INEXISTENCIA PARA EL EXTRANJERO (P/INSC. DE ACTA EXTRANJERA)

Requisitos: (COPIAS)

A) Acta de Nacimiento apostillada (traducidas)
B) Acta de Nacimiento de ambos padres.
C) Credencial de Elector Vigente

CONSTANCIA DE CURP EQUIVOCADO (NO CORRESPONDE)

Requisitos: (COPIAS)

a) Presentar CURP correcta.
b) Presentar CURP equivocado.
c) Acta de Nacimiento.
d) Credencial de elector.

SOLTERÍA (PARA QUIEN NO HA SIDO CASADO)

Requisitos: (COPIAS)

A) Acta de Nacimiento Certificada
B) Credencial de elector vigente

SOLTERÍA PARA PENSIÓN

Requisitos: (COPIAS)

A) Acta de Nacimiento certificada.
B) Credencial de elector vigente.
C) Credencial de Pensionado)

SOLTERÍA PARA EL EXTRANJERO

Requisitos: (COPIAS)

A) Acta de Nacimiento certificada
B) Credencial de Elector vigente.
C) Pasaporte Vigente

INEXISTENCIA EXTEMPORÁNEA (ACTA EXTEMPORÁNEA)

Requisitos:

A) Acta de nacimiento certificada
B) Credencial de elector

INEXISTENCIA DE DIVORCIO

Requisitos: (COPIAS) * Si la persona es finada copia de Def.
A) Acta de nacimiento Certificada
B) Acta de matrimonio Certificada
C) Credencial de elector vigente.

NOTA: LOS COSTOS INCLUYEN LA BUSQUEDA PARA NORMAL Y URGENTES EN UN PERIODO DE 30 AÑOS O FRACCION.

SI HA SIDO CASADO, COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO ASI COMO DE DIVORCIO O DEFUNCIÓN (SEGUN SEA EL CASO).

COSTO: Normal $ 432.00 **Urgente $ 863.00**
HORARIO: 8:30AM – 1:00PM (ORDINARIO) 8:30AM-10:30 (URGENTE)

LUGAR DE PAGO: REGISTRO CIVIL (MODULO DE PAGO)